

ESTADO, POPULISMO, MERCADO Y SOCIEDAD CIVIL.
LA SOCIOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA DE
JUAN CARLOS PORTANTIERO (1980-2000)
State, Populism, Market and Civil Society.
The Sociology of Democracy of Juan Carlos Portantiero (1980-2000)

Estado, populismo, mercado e sociedade civil.
A sociologia da democracia de Juan Carlos Portantiero (1980-2000)

ESTEBAN EZEQUIEL VILA¹

Recibido: 19 de noviembre de 2024.

Corregido: 6 de agosto de 2025.

Aceptado: 31 de agosto de 2025.

Resumen

Este artículo estudia las conceptualizaciones de Juan Carlos Portantiero sobre la democracia, desde su viraje hacia posiciones socialdemócratas durante su exilio mexicano en la década de 1970 y hasta finales del siglo pasado. En el transcurso de esos veinte años Portantiero desarrolló reflexiones con relación a varias dimensiones de análisis que consideró de primer orden para la construcción social de una verdadera democracia. Entre ellas, destaca a la sociedad civil como el lugar por excelencia de articulación democrática, es decir, como espacio de resolución de conflictos de forma pacífica, pero también como superación de las posiciones populistas, comunistas o neoliberales que entronizan al Estado, la clase o al mercado como las instituciones por excelencia para construir la democracia. El artículo toma en cuenta la trayectoria social del autor, su formación sociológica y su militancia en el Partido Comunista, así como su posterior alejamiento de este último, para luego enfocarse en su producción académica en torno a la cuestión democrática entre 1980 y 2000, con el objetivo de sistematizar sus conceptualizaciones sobre esta problemática.

Palabras clave: Portantiero, democracia, Sociología, Argentina, socialismo, populismo.

¹ Esteban Ezequiel Vila. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeña como Ayudante de Primera en la cátedra Sociología Argentina y Latinoamericana. Líneas de investigación: la recepción de ideas sociológicas y la historia de la sociología en Argentina y América Latina, temas sobre los que ha escrito numerosos artículos. Correo electrónico: estebanvila@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1428-3051>

Abstract

This article examines Juan Carlos Portantiero's conceptualizations of democracy, from his shift toward social-democratic positions during his Mexican exile in the 1970s to the end of the last century. Over the course of these twenty years, Portantiero developed reflections on several analytical dimensions that he regarded as fundamental to the social construction of a true democracy. Among these, he highlights civil society as the preeminent site for democratic articulation, that is, as a space for the peaceful resolution of conflicts, but also as a means of transcending populist, communist, or neoliberal stances that elevate the State, class, or market as the primary institutions for constructing democracy. The article considers the author's social trajectory, his sociological training, and his involvement in the Communist Party, as well as his subsequent departure from it, before focusing on his academic work on democratic issues from 1980 to 2000, with the aim of systematizing his conceptualizations on this topic.

Keywords: Portantiero, democracy, Sociology, Argentina, socialism, populism.

Resumo

Este artigo estuda as conceituações de Juan Carlos Portantiero sobre a democracia, desde sua transição para posições social-democráticas durante seu exílio no México na década de 1970 até o final do século passado. Ao longo desses vinte anos, Portantiero desenvolveu reflexões em relação a várias dimensões de análise que ele considerou essenciais para a construção social de uma verdadeira democracia. Entre essas dimensões, destaca-se a sociedade civil como o lugar por excelência de articulação democrática, ou seja, como espaço para a resolução pacífica de conflitos, mas também como superação das posições populistas, comunistas ou neoliberais, que entronizam o Estado, a classe ou o mercado como as instituições por excelência para a construção da democracia. O artigo considera a trajetória social do autor, sua formação sociológica e sua militância no Partido Comunista, bem como seu posterior afastamento deste, para então focar em sua produção acadêmica sobre a questão democrática entre 1980 e 2000, com o objetivo de sistematizar suas conceituações sobre esta problemática.

Palavras-chave: Portantiero, democracia, Sociologia, Argentina, socialismo, populismo.

A la teoría política del socialismo le ha sobrado Rousseau y le ha faltado Locke. Por ese exceso y por ese defecto le ha nacido la tentación por Hobbes.

JUAN CARLOS PORTANTIERO

Introducción

La construcción de la democracia en Argentina es un problema que atrajo muy tempranamente el interés de los profesores de sociología locales. Ya durante la época del Centenario de la Revolución de Mayo, es posible encontrar reflexiones al respecto en autores como Ricardo Levene (1911)

y Leopoldo Maupas (1912), es decir, miembros de la generación de “liberales reformistas” (Zimmermann, 1995) que saludaron con entusiasmo la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912, la cual creaba los mecanismos electorales que permitían el sufragio masculino. Sin embargo, la clausura de esta primera experiencia democrática luego del golpe de Estado de 1930 generó una dispersión de temas entre los practicantes de la disciplina que, aunque siguieron teniendo a la política como eje principal (Genta, 1940), dio lugar a las más variopintas indagaciones sobre asuntos como los partidos políticos (Rosa, 1937), la nación (Ayala, 1941), la revolución (Poviña, 1933) y las Fuerzas Armadas (Baldrich, 1937), entre otros, dejando de lado la cuestión de la democracia.

Más adelante, luego del golpe de Estado de 1955, las miradas se orientaron casi exclusivamente hacia tres objetos de estudio: el peronismo, la inmigración y el sistema político argentino. Fue de esta manera que la democracia retornó, pero como una preocupación subordinada a estas otras cuestiones. Así, Gino Germani (1956) daría a conocer una primera aproximación a la idea de la desviación que, según su perspectiva, supuso el peronismo para la construcción de lo que más tarde, con Kalman Silvert, llamaría “democracia representativa con participación total” (Germani y Silvert, 1965). Durante los años posteriores, siguiendo esta línea argumentativa, Torcuato Di Tella se destacaría por abogar por la constitución de condiciones sociales que posibiliten la emergencia de una democracia que llamaría “pluralista” o “constitucionalista” en Argentina (Vila, 2023).

Estas apreciaciones, según la periodización de Camou (2007), forman parte de una primera generación de reflexiones político-intelectuales sobre la democracia, desarrolladas al calor de la institucionalización de las ciencias sociales como campo científico en América Latina. Esta primera pléyade sociológica se concentró en estudiar las condiciones “estructurales” de la democracia, es decir, los aspectos sociales y económicos del desarrollo que, en línea con la teoría de la modernización, se planteaban como favorables al (cuando no como las causas evidentes y hasta “naturales” del) desenvolvimiento de la democracia.

La “segunda ola” de estudios sobre la democracia, siempre según Camou, se inició en la época de las dictaduras militares del Cono Sur durante la década de 1970. Aquí, como contrapartida de la primera generación, pasó a entenderse a la política como campo autónomo y, por lo tanto, a recuperarse las estrategias de los actores políticos para construir la democracia. Finalmente, durante la década de 1990, la tercera generación

de estudios incorporó una serie muy amplia de cuestiones relativas a la democracia como sus actores (partidos, sistemas de partidos, organizaciones y movimientos sociales), reglas de juego, el estudio de la calidad, estabilidad y eficiencia de sus instituciones, la problemática de la cultura y las prácticas políticas (identidades políticas, clientelismo, corrupción, etcétera), entre otras.

En este artículo se analizarán las conceptualizaciones en derredor de la cuestión democrática en la obra de Juan Carlos Portantiero (1934-2007) que, si bien comienzan durante los años que corresponden a la “segunda generación”, aquí no se la abordará como parte de la denominada “transitología” de la década de 1980,² sino que será enmarcada en la tradición sociológica. Esto se debe no sólo a la formación como sociólogo de Portantiero, quien confrontó desde distintos ángulos con los postulados del cientificismo germaniano,³ sino también porque resulta pertinente desde un punto de vista sociológico preguntarse por el modo en que su obra se relaciona con sus orígenes y trayectoria sociales, así como con el devenir del campo sociológico argentino, donde Portantiero se constituyó en uno de los representantes más importantes de la “sociología marxista” durante la década de 1960.

En efecto, la emergencia de esta tradición en Argentina fue producto de las impugnaciones a la sociología germaniana (Ghilini, 2017) y, aunque nunca fue dominante en las universidades locales (Delich, 1977), contó con distinguidos miembros que marcaron el pensamiento sociológico vernáculo durante las décadas de 1960 y 1970, realizando aportes de suma importancia para la comprensión de los fenómenos sociales.⁴ Al mismo tiempo,

² Sobre la cuestión de la “transición a la democracia” desde los “regímenes autoritarios” la bibliografía es profusa. Al respecto, pueden consultarse los trabajos clásicos de Lechner (1985), Lesgart (2003) y Linz (1990). Por su parte, otras investigadoras como Patiño (1997), Gago (2012) y, más recientemente, Garategaray (2018) y Reano y Garategaray (2021), se han enfocado en reconstruir los debates en torno a la democracia en las revistas culturales más importantes de esta época.

³ Con relación a la democracia, afirmó que “lo sucedido en América Latina equivale al más rotundo desmentido a una formulación habitual en la sociología política de los años cincuenta, según la cual el desarrollo económico, la modernización social y la democracia política se asociaban linealmente” (Portantiero, 1988, 154).

⁴ Una primera aproximación a las características de esta escuela de sociología en Argentina se encuentra en el trabajo de Juan Marsal (1963), *La sociología en la Argentina*. Algunos libros de sociólogos y sociólogas representativos de esta tradición que pueden mencionarse son: Portantiero, J.C. y Murmis, M. (1971). *Estudios sobre los orígenes del*

una característica que destacaba entre sus integrantes, y en este sentido Portantiero no sería la excepción, fue el compromiso militante, en tanto se entendía que los intelectuales debían contribuir al cambio social revolucionario de la sociedad argentina, subsumiendo así la práctica académica a la lógica de la praxis política (Dip, 2017; Gilman, 2003, Rubinich, 2017).

Sin embargo, como también ocurrió con Portantiero, no todos los sociólogos marxistas de esta época mantuvieron los mismos posicionamientos ideológicos luego de la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Tal como ha observado Kohan (2015, 57), muchos de los que comenzaron militando en el comunismo y el marxismo, terminaron adoptando posiciones cercanas a “la socialdemocracia [y] cuestionando la revolución cubana”, cuando no sosteniendo posturas abiertamente de derecha. En particular, estos desplazamientos pueden observarse en varios sociólogos y sociólogas que atravesaron por la Federación Juvenil Comunista (FJC) a principios de la década de 1960, como Portantiero, Emilio de Ípola, Juan Carlos Torre, Silvia Sigal, Manuel Mora y Araujo y Francis Korn, entre otros.

Responder al porqué de estas transformaciones no es el objetivo de este escrito, aunque, tanto para el caso de Portantiero como para buena parte de los argentinos exiliados en México durante la dictadura, existen sobrados elementos que se vinculan a la derrota de los movimientos insurreccionales de los setenta para explicar el mentado viraje. Así, aunque Portantiero terminaría por moderar sus posiciones previas, convirtiéndose a la socialdemocracia, su formación como sociólogo siguió teniendo incidencia en sus investigaciones posteriores. De aquí que resulte pertinente el análisis y sistematización de sus conceptualizaciones en torno a la democracia desde finales de la década de 1970, a partir de los trabajos académicos en los que trabajó este concepto.⁵

Como podrá apreciarse a lo largo del texto, estas reflexiones estarán tensionadas por lo que Norberto Bobbio caracterizó, por un lado, como el

peronismo; Balvé, B.; Marín, J.C.; Murmis, M. y otros (1973). *Lucha de calles, lucha de clases, Elementos para su análisis* (Córdoba, 1971-1969); Verón, E. (1974), *Imperialismo, lucha de clases y conocimiento. 25 años de sociología en la Argentina*. Para ampliar, véase Kohan (2015).

⁵ Por cierto, esto deja por fuera otras dimensiones de su vasta producción, como sus trabajos de naturaleza periodística (la segunda parte de Portantiero, 2000), aquellos referidos la literatura (Portantiero, 1961), los orígenes del peronismo (Murmis y Portantiero, 1971), la Reforma Universitaria de 1918 (Portantiero, 1978) o la historia del Partido Socialista (Portantiero, 1999a; 1999b).

“liberalismo de los modernos” (libertad individual) y, por el otro, como la “democracia de los antiguos” (igualdad social). Según este autor, si la última resulta antitética al liberalismo, la democracia entendida como lo hacen los modernos puede pensarse como su “consecuencia natural”, esto es, sólo a condición de considerarla “en su sentido jurídico-institucional y no en su significado ético, o sea, en un sentido más procesal que sustancial”⁶ (Bobbio, 2005, 39). Así, la contraposición entre la democracia entendida como una serie de reglas que deben ser respetadas (ligada a la concepción del liberalismo) y la igualdad económico-social, que debería alcanzarse en una sociedad socialista, será uno de los ejes principales sobre el que girarán las caracterizaciones del autor, quien terminará por plantear a la segunda como una posible continuidad de la primera.

Tomando en cuenta estas consideraciones, el texto se dividirá en tres secciones. En la primera, se estudiarán los orígenes y trayectoria social de Portantiero, teniendo en cuenta sus espacios de socialización intelectual y política. La segunda reconstruye su producción académica en torno a la democracia durante las décadas de 1980 y 1990, la cual se enlaza con otros conceptos clave como los de Estado, populismo, mercado y sociedad civil. Finalmente, las conclusiones sintetizan sus consideraciones sobre estos aspectos, dando cuenta del aporte de Portantiero para pensar una construcción social de la democracia que, al tiempo que se aleja de la tradición crítica del marxismo, recupera aspectos enraizados en el liberalismo, aunque ligadas a una posible sociedad socialista futura.

De este modo, a partir de la selección y análisis de textos clave producidos entre 1980 y 2000 en torno a la democracia, será posible sistematizar las conceptualizaciones del autor al respecto. Así, las preguntas que guían la pesquisa son las siguientes: ¿cuáles fueron los orígenes sociales y la trayectoria de Portantiero?; ¿cuáles fueron sus espacios de socialización intelectual y política?; ¿cómo aparece en su obra la preocupación por la democracia?; ¿en qué consistieron sus críticas al autoritarismo populista, comunista y neoliberal?; ¿de qué modo concibió a la democracia y cómo la vincula con

⁶ Precisamente, esto último será la crítica que los detractores de Portantiero, y otros que compartían su perspectiva, como de Ípola, recibirían en estos años. De hecho, este último se defendió de esa “idea procedimentalista de democracia –que nos endilgaron a Juan Carlos Portantiero y a mí” diciendo que “eso no agotaba para nosotros el contenido de la democracia” (de Ípola, 2004a, 101). Según este autor, lo importante era que las reglas que debían cumplirse estaban fundadas en ciertos valores y la promoción de esos valores era lo esencial en el sistema democrático.

la sociedad civil?; finalmente, ¿qué relación puede establecerse en su obra entre la democracia y las tradiciones políticas del liberalismo y el socialismo?

Juan Carlos Portantiero I: de la revolución al reformismo

La vida de Juan Carlos Portantiero ha sido abordada en varias oportunidades, por lo que es posible reconstruirla a partir de diversas fuentes.⁷ Nació en una familia de clase media del barrio porteño de Flores en 1934, que guardaba simpatías por el socialismo y sostenía posturas abiertamente contrarias al peronismo. Esto seguramente generó una disposición a largo plazo, al diálogo con el liberalismo político, tal como se manifestará en su obra a partir de la segunda mitad de la década de 1970.

Durante su adolescencia, y luego de frustrados intentos de afiliación a los Partidos Socialista (PS) y Demócrata Progresista, Portantiero terminó por incorporarse al Partido Comunista (PC). Después de ingresar a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en 1952 militaría en la FJC, aunque pasaría rápidamente a estudiar la carrera de Letras en la misma universidad. Desde 1953 trabajaría en la Casa de la Cultura del PC, donde conocería su maestro Héctor Agosti quien, como dijo el propio Portantiero, “me influyó hasta el plagio” (Mocca, 2005, 47). Con posterioridad a la caída del peronismo en 1955, ya siendo funcionario del PC, comenzó a trabajar en la revista *Nuestra Palabra* y en el periódico *Hora*.

Debido al cierre de la prensa comunista durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), y gracias a contactos familiares, Portantiero ingresó a trabajar al diario *Clarín* al mismo tiempo que comenzó la carrera de Sociología, luego del fugaz paso por Letras. En paralelo, trabajaba en la revista *Cuadernos de Cultura*, dirigida por Agosti, y daba a conocer su primer libro de crítica literaria, *Realismo y realidad en la narrativa argentina*

⁷ Claudia Hilb (2009) escribió una excelente síntesis biográfica. También pueden leerse las entrevistas realizadas por Edgardo Mocca (2005) y María Cristina Tortti y Mauricio Chama (2006), así como los trabajos de José Casco (2007; 2008; 2010; 2015 2019a; 2019b; 2020), que abordan distintas etapas y dimensiones de su vida y obra, así como las del grupo que con el que compartió el exilio mexicano. A su vez, las intervenciones orales de varios autores (Emilio de Ípola, Carlos Altamirano, Oscar Terán, entre otros), realizadas en ocasión del homenaje (2008) en el Club de Cultura Socialista luego de su fallecimiento, pueden consultarse en: <https://archivos.cedinci.org/index.php/coloquio-internacional-el-intelectual-y-la-politica-homenaje-a-juan-carlos-portantiero>

(1961), donde introdujo algunos autores marxistas ajenos a la línea del PC, como Antonio Gramsci y Georgy Lukács. Sin embargo, el alejamiento definitivo del partido vendría luego de la aparición de *Pasado y Presente. Revista trimestral de ideología y cultura* (PyP), de la que participarían varios intelectuales comunistas de Córdoba, entre los que se destacaban José Aricó, Héctor Schmucler y Oscar del Barco.

No obstante, según comenta el propio Portantiero, él no fue expulsado por haber publicado en el primer número de PyP, sino por un documento “procubano” perteneciente a un grupo disidente del PC llamado *Vanguardia Revolucionaria* que, a la postre, erigiría a Portantiero como su referente. Lo que sí es cierto, es que la heterodoxia de PyP condujo al desplazamiento de los miembros de su comité editorial, entre los cuales Aricó, con quien Portantiero mantendría una amistad hasta el final de su vida, era el más importante.

Hacia 1966, luego de haberse recibido de Licenciado en Sociología, Portantiero comienza a trabajar como ayudante en la cátedra de Sociología Sistemática, que en ese momento estaba a cargo de Miguel Murmis.⁸ Este último, echado de la universidad por la dictadura de Juan Carlos Onganía en 1966, invitaría a Portantiero a participar en el Centro de Investigaciones Sociológicas del Instituto Di Tella para colaborar en un proyecto sobre el peronismo. Como producto de esta investigación verían la luz los textos compilados bajo el título *Estudios sobre los orígenes del peronismo* en 1971. De ese mismo año es la publicación en lengua italiana del libro que, en 1978, conocería su versión castellana como *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria, 1918-1938*.

Es un hecho harto conocido, pero debe señalarse que durante estos años la producción de Portantiero mantuvo un fuerte influjo de Gramsci (Aricó, 1992; Casco, 2015; Petra, 2017), por ejemplo, popularizando el diagnóstico de la situación argentina como un “empate hegemónico” de clases sociales.⁹ A mediados de la década de 1970 Portantiero participa del relanzamiento de PyP,¹⁰ en coincidencia con el acercamiento de su núcleo a organizaciones armadas del peronismo como Montoneros y FAR,

⁸ Murmis había reemplazado a Germani luego de su alejamiento de la UBA en 1963 y, junto a Eliseo Verón, fue uno de los primeros en introducir textos de orientación marxista en la carrera de Sociología de la UBA.

⁹ Al respecto, véase Portantiero (1977a).

¹⁰ La segunda época de la revista corresponde a 1973 y estuvo compuesta sólo por tres números. La primera fue entre 1963-1965 y contó con 9 números (Burgos, 2004).

aunque esto mermará en la medida en que retroceda la figura de Roberto Quieto, su contacto al interior de ellas. Por cierto, fueron las discusiones en torno al peronismo las que llevaron a la división entre cátedras “marxistas” y “nacionales” en la carrera de Sociología en el período 1971-1974. De hecho, Portantiero, miembro de las primeras, en los concursos de Sociología Sistemática e Introducción a la Sociología de 1971 terminaría por aventajar a Roberto Carri, el exponente más importante de las segundas (Dip, 2017; Ghilini, 2020).

Sin embargo, Portantiero fue expulsado de la universidad luego de la intervención de Alberto Ottalagano en 1974, aunque al año siguiente sería nombrado profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Buenos Aires). Esto le permitió tramitar más fácilmente su exilio a la sede mexicana luego del golpe cívico-militar de 1976. Aquí se reencontraría con varios miembros de PyP, como de Ípola, Schmucler y Horacio Crespo, pero también con otros que, a pesar de no haber participado, estaban dispuestos a revisar la derrota de los movimientos revolucionarios de los setenta, como fue el caso de Oscar Terán. Este “tiempo de la reflexión” (Hilb, 2009, 22) comenzaría luego de la publicación de *Los usos de Gramsci* (1977b), escrito originalmente en 1975 como prólogo a las obras políticas de este autor, que sería publicado como libro en 1981.

Según señaló Casco (2007, 203), esta fue “la última producción en la que el pensador italiano recibió una atención central en las reflexiones de Portantiero, constituyéndose, de algún modo, en una bisagra en su trayectoria”. Como se verá en el próximo apartado, a partir de este punto del exilio en México se podrá observar, por un lado, una crítica a la izquierda alineada con las políticas autoritarias de la Unión Soviética,¹¹ así como a los teóricos marxistas que planteaban un horizonte revolucionario y, por otro lado, una recuperación positiva de las tradiciones políticas del liberalismo, entendiendo a la democracia liberal como parte de una lucha popular que, en el límite, se constituye en un punto de demarcación entre la vida y la muerte.¹² En este sentido, se ha indicado la recepción de Weber

¹¹ Aunque, con el correr del tiempo, la crítica será al autoritarismo en cualquiera de sus vertientes, ya sea militar, comunista, populista o neoliberal.

¹² Para Crespo (2009, 172), la periodización del Grupo de PyP tiene como elemento decisivo esta “‘socialdemocratización’ de los referentes principales del antiguo círculo, tal como se había conformado en el exilio mexicano, en términos de la actividad política, a través del Grupo de Discusión Socialista y la revista *Controversia*”. De tal forma que en 1984 concluye la experiencia de PyP como “nueva izquierda” revolucionaria surgida en la década de 1960.

(Portantiero, 1982) como un elemento nodal para comprender este cambio de perspectiva.¹³ (Casco, 2010, 2020).

En esta operación también fueron fundamentales una serie de contactos con intelectuales procedentes de otras latitudes que, como producto de la “crisis del marxismo” de la década de 1970, comenzaron una revisión de sus certezas previas: Giacomo Marramao, Biagio de Giovanni y Giuseppe Vacca de Italia, Ludolfo Paramio y Fernando Claudín de España, Manuel Garretón y Norbert Lechner de Chile. Así, entre 1979 y 1981 se publicará *Controversia para el examen de la realidad argentina*, revista que, al mismo tiempo, reivindicará al socialismo como horizonte y pensará la transición hacia la democracia en América Latina. Con posterioridad al retorno a Argentina, el grupo de *Controversia* confluirá con el de *Punto de Vista* (compuesto por Carlos Altamirano, Beatriz Sarlo y Hugo Vezzetti, entre otros), fundando en 1984 el Club de Cultura Socialista, del cual Portantiero sería presidente sólo después del fallecimiento de Aricó en 1991.

Los trabajos de Portantiero sobre la cuestión democrática que se analizarán en este escrito comienzan luego de este viraje. Como se ha dicho, su revalorización de la democracia se inscribe en una profunda reflexión sobre la derrota de la izquierda, pero también se liga fuertemente a la incorporación del liberalismo político. De este modo, Portantiero dio a conocer textos que abordan las relaciones entre democracia y socialismo, pero abandonando el camino revolucionario de los años previos. Los más importantes de estos años fueron las compilaciones *Ensayos sobre la transición democrática* (1987, en colaboración con José Nun) y *La producción de un orden* (1988), donde se aprecia una reelaboración de la tradición socialista en una versión democrática, es decir, como se verá más adelante, que la “democracia formal” no es antagónica a la “democracia sustantiva”.

Esta conversión al reformismo socialdemócrata fue acompañada por varios intelectuales de la izquierda vernácula, quienes conformaron el llamado “Grupo Esmeralda”, es decir, una suerte de asesores informales del presidente Raúl Alfonsín (1983-1989). Entre ellos, Portantiero y de Ípola fueron quienes redactaron el famoso “Discurso de Parque Norte” pronunciado por el entonces primer mandatario (de Ípola, 2004b). Sin embargo, también intervino en experiencias infructuosas, por ejemplo, aceptando la candidatura a diputado nacional por la Capital Federal en la lista del PS en

¹³ Principalmente por su aporte a la teoría del Estado que, según resaltó Norberto Bobbio en esta época, estaba ausente en la obra de Marx.

el año 1991. Desde *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, expresó su posición a favor de la Alianza entre la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (FREPASO) para las elecciones de 1999 y, ante el evidente encaminamiento hacia el fracaso, daría a conocer su opinión en *El tiempo de la política* (2000).

Sin embargo, esta activa participación en el espacio público no hizo que Portantiero dejara de lado sus actividades académicas, ya que fue admitido como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y retornó a la titularidad de Sociología Sistemática en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. De esta institución, creada en 1988, sería decano entre 1990 y 1998. En forma paralela, inició junto a Aricó y Jorge Tula la publicación de la revista ya mencionada, *La Ciudad Futura* (1986-2004), y junto con de Ípola redactaría el estudio introductorio a la compilación *Estado y sociedad en el pensamiento clásico* (1987).¹⁴

Por último, luego de la finalización de su decanato, se aprecia un último giro en su itinerario intelectual marcado por el interés en la reconstrucción crítica de la historia del PS en Argentina. En particular, abordaría la figura de su líder histórico en el libro *Juan B. Justo. Un fundador de la Argentina moderna* (1999a) y escribiría el prólogo al trabajo de Aricó, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina* (1999b). En 2005, Portantiero manifestó que la indagación que estaba realizando junto a Ricardo Martínez Mazzolla sobre la historia del PS “será lo último que haré en mi vida intelectual” (Mocca, 2005, 138). Dos años más tarde, fallecería en la ciudad que lo vio nacer.

Juan Carlos Portantiero II: La democracia como producción social

Como se ha indicado, las reflexiones de Portantiero en torno a la democracia comienzan a partir de la publicación de *Controversia*, durante el exilio mexicano. Aunque colaboró con varios artículos para esta revista durante los años que se publicó (1979-1981), aquí interesan especialmente tres dedicados al tema de análisis: “La democracia difícil. Proyecto democrático y movimiento popular” (1979), “Los dilemas del socialismo” (1980) y, en co-autoría con Emilio de Ípola, “Lo nacional popular y los populismos realmente

¹⁴ Escrito donde se recuperan las apreciaciones sobre la democracia de clásicos como Weber, Durkheim y Parsons.

existentes" (1981), además de los trabajos reunidos en *Ensayos sobre la transición democrática* (1987, en colaboración con José Nun), *La producción de un orden* (1988) y la primera parte de *El tiempo de la política* (2000).¹⁵

En el primero de los artículos mencionados aparecen algunos elementos centrales que se reiterarán en los trabajos subsiguientes: i) en primer lugar, la democracia es entendida como una "producción social"; ii) en segundo lugar, la democracia no es la "consecuencia natural" del capitalismo, sino que también puede tener lugar en sociedades socialistas; iii) finalmente, la distinción sostenida por la izquierda entre "democracia formal" y "democracia sustantiva" resulta una falsa antinomia. En apretada síntesis, las tres observaciones se encuentran enlazadas en una sola frase: "ni la democracia formal es coextensa con el capitalismo, ni la estatización de los medios de producción genera automáticamente 'verdadera democracia': la democracia es, por el contrario, una construcción popular" (Portantiero, 1979, 6).

Portantiero señala que la democracia siempre resultó antagónica al capitalismo hasta que, luego de las derrotas populares de los levantamientos europeos de 1848, la burguesía dio lugar a algunos reclamos democráticos como producto de la organización proletaria en sindicatos y partidos obreros. La "democracia formal" bajo el capitalismo es entonces un fenómeno tardío y, de hecho, fue recién durante la segunda posguerra que los países capitalistas más avanzados la adoptaron como régimen político. Por lo tanto, el capitalismo no necesita de la democracia sino del liberalismo, es decir, de la propiedad privada y la igualación formal de los individuos a partir de la institucionalización del contrato, entendido como acuerdo entre partes iguales ante la ley.

Dice Portantiero (1979, 6) que la democracia debe considerarse:

como un producto de las masas, como una etapa en el proceso de constitución política, como un *continuum* nacional-popular que no se "realiza" en el socialismo como mera derivación de cambios en las relaciones de producción, sino que, como proceso hacia el autogobierno de la sociedad, realimenta esos cambios estructurales y los hace históricamente reales.

La democracia se asocia a la construcción de hegemonía en tanto supone disputar por el consenso de las mayorías. La democracia "no es un

¹⁵ Debido a que estos tres últimos son compilaciones de artículos, se mencionará el título de cada uno de ellos con el año original, aunque luego las citas correspondan a la compilación correspondiente.

derivado que surge necesariamente de una estructura: es una producción popular, una transformación de la naturaleza de la política que no depende transparentemente de una 'base económica'" (Portantiero, 1980b, 23). Entonces, que la democracia sea una "producción social" supone que es una dimensión autónoma del Estado y la economía y, por lo tanto, que se trata de un proceso alojado en la conflictualidad de lo social. La democracia es una lucha que no se cancela en ninguna "Edad de Oro" futura, es decir, que es una "revolución permanente".

Sin embargo, esta no fue la forma en que la izquierda pensó históricamente a la democracia. La distinción entre la "democracia formal", que se interesa en *cómo* se gobierna, y la "democracia real", que se preocupa por *quién* gobierna,¹⁶ llevó en su momento a la división del movimiento socialista: por un lado, el reformismo parlamentarista¹⁷ y, por el otro, el revolucionario consejista.¹⁸ Esta desavenencia de socialdemócratas y comunistas fue, según Portantiero, superada por Rosa Luxemburgo, quien planteó que la libertad no es algo formal, sino un avance del movimiento popular dentro del capitalismo. Los derechos políticos y sociales son entonces "conquistas populares", no pudiendo concebirse al socialismo sin elecciones generales, libertad de prensa, opinión y reunión.

Unos años más tarde, en "Los socialismos ante el siglo XXI" (1993), volvería sobre este tema recuperando el llamado "testamento político de Engels", es decir, su famosa Introducción (1895) a *La lucha de clases en Francia* de Marx. Luego de la publicación de este texto, para Portantiero se constituyeron dos caminos irreconciliables en el socialismo entre la vía insurreccional y la vía reformista, expresando el dilema "totalitarismo versus democracia". Los problemas que Portantiero identifica en la primera vía son, por un lado, concederle al Estado un rol central como agente de cambio y, por otro, sostener que una vanguardia iluminada sería capaz de guiar a la sociedad hacia un futuro preconcebido. Por el contrario, el socialismo "debería plantear la profundización de la democracia política. No para negar la democracia representativa 'formal' del estado de derecho, sino para ampliarla" (Portantiero, 2000, 40).

¹⁶ Este tema es excelentemente bien presentado por Perry Anderson (1988) en las conferencias que dictó en Buenos Aires sobre las relaciones entre socialismo y democracia.

¹⁷ Vinculado al trabajo teórico de Eduard Bernstein, quien entendía que el socialismo puede alcanzarse de forma gradual a través de reformas llevadas adelante por la acción política.

¹⁸ Corriente revolucionaria de izquierda opuesta al reformismo, que sostiene que la única alternativa al capitalismo es una democracia de "consejos obreros".

Por lo tanto, el socialismo es producto de una acumulación histórica, política y cultural, sobre la base de las luchas del proletariado a través de las cuales se recuperan los poderes alienados en el Estado. El socialismo no supone la “estadolatría” que, por cierto, resulta un problema muy extendido en la cultura política argentina en tanto forma parte del “movimiento nacionalista popular, el peronismo, que hizo del culto al paternalismo estatal y al verticalismo hacia el jefe su condición de existencia” (Portantiero, 1980b, 24). Según Portantiero, el peronismo fue producto de una transformación realizada “desde arriba” que estuvo cargada de elementos estatistas antes que societalistas, mostrándose orgulloso de sus formas políticas “autoritarias y verticales”. El peronismo se dedicó entonces a antagonizar con la “democracia formal” y, como consecuencia, el movimiento social argentino resultó incapaz de vincular la democratización sustantiva con la democratización formal.

En “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes”, se profundiza en esta contradicción entre socialismo y populismo, planteando como tesis que:

ideológica y políticamente no hay continuidad sino ruptura entre populismo y socialismo [...] en la concepción de la democracia y en la forma de planteamiento de los antagonismos dentro de lo “nacional-popular” [...] escindiendo el campo popular a base de la distinción entre “amigo” y “enemigo” (de Ípola y Portantiero, 1980, 23, énfasis en original).

La forma en que los populismos procesan las demandas de la sociedad supone que el Estado es el orden que estructura a la vez la nacionalidad y la ciudadanía, constituyéndose en el espacio que los conflictos particulares pueden resolverse en nombre de la totalidad. De modo que, para el populismo, el Estado opera reconciliando los distintos intereses particulares, manifestando una “concepción organicista” de hegemonía y encontrando su complemento lógico en la fetichización de un jefe, que personifica a la comunidad y corporiza al Estado.

En contraposición, como la concepción de hegemonía socialista es pluralista, la democracia socialista debe estar ligada de forma indisoluble a la diversidad, aspecto ausente tanto en las experiencias históricas populistas como de izquierda. En efecto, en “Democracia y socialismo: una relación difícil” (1981), Portantiero (1988, 99) señala que la forma política real que adquirió la “dictadura del proletariado” en la transición hacia el socialismo

fue la de un “despotismo ilustrado” que, a través del control estatal del excedente económico, “resuelve los problemas de la extrema pobreza pero [...] enfrenta enormes dificultades para encarar incrementos reales de participación social y política”.

Sin embargo, el consejismo no logra ver esta “realidad autoritaria de los socialismos”. Y si es verdad que puede atribuírsele a los consejos algunas potencialidades democráticas, no es menos cierto que también poseen “potencialidades corporativas”, siendo “la secuencia corporativismo-recomposición autoritaria [...] una condición del exclusivismo consejista” (Portantiero, 1988, 101). De esta manera, para pensar la construcción de una sociedad socialista democrática el proyecto de cambio no puede agotarse en lograr la igualdad social, ya que se trata de:

una condición *necesaria* mas no *suficiente* de la democracia. Hay una autonomía de la problemática de la construcción de la democracia, que desborda la determinación mecánica por los modos de producción o de propiedad. La democracia es también necesariamente “formal” y no podría ser de otra manera, pues remite a la construcción de un orden político (Portantiero, 1988, 102).

De este modo, la democracia puede escindirse no sólo del Estado sino también de las estructuras materiales del modo de producción, lo cual supone que la política también posee autonomía respecto del campo económico. Así, en “Los dilemas de la democracia en la crisis” (1982), Portantiero (1988, 147) afirma que “*la democracia es un acto de voluntad política*; una producción hecha desde la sociedad por las masas populares”.

Entonces, eliminar la pobreza no garantiza *per se* la existencia de la democracia, siendo su realización un producto de la capacidad de resolver conflictos de forma creativa y transformadora. De este modo, “la democracia es una voluntad permanente de realización colectiva, una lucha sin pausas a través de la cual los hombres proyectan su voluntad de controlar su vida” (Portantiero, 1988, 150). Portantiero invierte entonces la pregunta que debe hacerse, ya que ahora se trata de pensar cuáles son los órdenes económicos y sociales compatibles con el modelo democrático y no, a la inversa, colocando al problema democrático como un residuo de un orden económico, ya sea centrado en el mercado o en la planificación estatal.

Puesta la política en el centro de la discusión, Portantiero (1988, 82) dirá en “*La democratización del Estado*” (1984), que la construcción de la democracia sólo es posible a partir de la idea de un “pacto social”, es decir, de un

compromiso sobre el marco institucional dentro del que deberá desplegarse la acción social conflictiva, sin disolver las diferencias mediante el recurso a un principio articulador simple (la nación, la clase, el mercado) pero garantizando, a la vez, un orden basado en procedimientos reconocido como soportes válidos de las decisiones. Es esta noción de pacto lo que define, a mi juicio, las condiciones de posibilidad de la construcción democrática en el mundo moderno [...].

De hecho, lo que caracteriza al proceso de consolidación de la democracia es precisamente la coexistencia de “oposiciones al gobierno con una lealtad generalizada al sistema” (Portantiero y Nun, 1987, 263). La práctica política democrática supone la capacidad de reconocer al Otro y “ése es el núcleo del discurso de la política como alternativo al discurso de la guerra, colocado en el objetivo el aniquilamiento del Otro” (Portantiero, 1988, 84). Entonces, la política democrática debe privilegiar el “pluralismo conflictivo” en lugar del “pluralismo corporativo”, que inevitablemente recae en el autoritarismo.

Esta oposición entre democracia y corporaciones, la crítica al “Estado fuerte” y las “organizaciones sociales débiles” y, finalmente, la propuesta de un “corporativismo democrático” aparecen con fuerza en los capítulos reunidos en *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (1987). Aquí se criticará nuevamente al peronismo por haber contribuido a la crisis de la democracia con su teoría del “movimiento nacional” como sustituto de la “partidocracia”, favoreciendo “la incorporación de modalidades corporativistas de negociación de intereses” y convirtiendo al Estado una “máquina prebendalista” (Portantiero y Nun, 1987, 63).

Pero no se trata sólo del Estado, ya que también “el mercado”, “la clase” o cualquier principio unificador simple deriva con necesidad en distintas formas de autoritarismo (sea populista, neoliberal o comunista). La única alternativa es el establecimiento de un pacto que permita fundar un orden político democrático. Sólo así la democracia puede constituirse en:

una utopía de conflictos, de tensiones y reglas para procesarlos. En eso consiste el orden democrático, como esfera autónoma, irreducible a la esfera económico-social, aunque pueda predicarse una mayor afinidad entre ciertos órdenes económico-sociales y la democracia. Pero la relación no es necesaria sino contingente (Portantiero y de Ípola, 1988, 175).

El pacto democrático es un modo político de convivencia “que supone reconocer al Otro, en su diferencia misma, como un *semejante* cuyos derechos y cuya autonomía son valores intangibles” (Portantiero, 1988, 187). Aceptar esta forma de practicar la política que, de nuevo, se diferencia de aquella que la equipara con la guerra, es la distancia que media entre la vida y la muerte, en tanto reconocer en el Otro a un enemigo implica querer su destrucción. Por su parte, como se ha dicho, esto también supone que debe rechazarse cualquier instancia (clase, vanguardia, pueblo, etcétera) como absoluta y depositaria de una determinada “misión histórica”, sino a costa de recorrer el camino hacia el autoritarismo.

La equiparación de la política y la guerra fue, en opinión de Portantiero, la concepción de los populismos y autoritarismos militares durante la historia argentina. Por el contrario, como señala en “La consolidación de la democracia en sociedades conflictivas” (1984), la apuesta socialdemócrata es la que busca revalorizar el camino de la concertación y de los partidos políticos como prerequisite para una sociedad estable.

La forma histórica más perfecta de esa concertación democrática es la llamada *triangular*: interacción entre gobierno, empresarios y sindicalismo, con eje en el sistema de partidos, cumpliendo fluidamente con una función de selección y reducción de las demandas a los efectos de armonizar el ciclo económico con el ciclo político. Así se ha expresado el compromiso socialdemócrata en ciertas áreas centrales (Portantiero, 1988, 165).

De aquí se desprende que Portantiero descarta no sólo por inviables, sino también “por indeseables”, las salidas “movimientistas” que plantean un “monolitismo del poder”, transformando lo que debería ser una negociación y consenso entre gobierno y oposición en una política de presiones particularistas encarnadas en las corporaciones. Sin embargo, reconoce que esto último se trata de un problema de larga data en América Latina. En “Democracias sin pasado, ¿democracias sin futuro?” (1996) se le atribuye al “populismo católico” y al “contractualismo rousseauiano” la paternidad de las democracias latinoamericanas, signando así desde el principio sus características fundamentales. De allí que la cultura política regional, “aunque de raíz occidental, habría de diferenciarse radicalmente del modelo liberal-democrático que finalmente prevaleció en los países centrales” (Portantiero, 2000, 63).

Lo que sucedió históricamente fue que el ideal liberal tuvo un matrimonio de difícil consumación con la democracia. De lo que se trata es de contribuir a la construcción de una democracia como comunidad de ciudadanos, lo cual conlleva el armado de cierta ingeniería institucional pero también, y fundamentalmente, un vasto proceso de construcción de un orden social que tenga en cuenta dimensiones “económicas, políticas y culturales, todas ellas tendientes a reformular un Estado democrático capaz de albergar, en clave comunitarista a la ética y a la solidaridad, y en clave liberal al pluralismo y a la tolerancia” (Portantiero, 2000, 72).

En “La sociedad civil: entre autonomía y centralización (1997) insistirá sobre estas cuestiones, planteando la necesidad del robustecimiento de la sociedad civil “como terreno posible de articulación democrática entre Estado y sociedad”. En este sentido, Portantiero (2000, 77) critica tanto al modelo neoliberal que “opone drásticamente sociedad civil a Estado, transformando la primera en sociedad de mercado en la que la figura del consumidor desborda a la del ciudadano” como al modelo populista, que mantiene la oposición entre ambos términos, pero bajo un modelo inclusivo de sociedad “de raíz más comunitarista que liberal, expresado en un Estado Nacional-Popular de tipo patrimonialista”.

Ni el mercado ni el Estado alcanzan para avanzar hacia una mayor integración social, volviendo un imperativo el reforzamiento de la sociedad civil “como prioridad de la agenda democrática, como posibilidad para el logro de una ciudadanía plena, a la que no le basta la ciudadanía electoral en el marco vigente de crisis de la representación política” (Portantiero, 2000, 79). En otras palabras, no existe democracia si hay fusión entre Estado y sociedad civil, y si esta última no es “autoorganizada, pluralista y autónoma”.

Ahora bien, como el desenvolvimiento real de la democracia argentina terminó por volver ostensibles una serie de “promesas incumplidas”, los textos de la década de 1990 distinguirán tres momentos de la secuencia transición-consolidación democrática: i) una fase institucional; ii) otra de atención de la crisis económica; iii) por último, la aparición de las mentadas “promesas incumplidas” de tipo ético y social de las nuevas democracias. Pero ¿a qué se refiere con esto último? En “Ciudadanía, instituciones y Estados de derecho” (1998), indica que lo que caracterizó a los años posteriores a la recuperación del Estado de Derecho fue el intento de una reconstrucción de las prácticas de la democracia liberal en un cuadro en el que “conviven una relativamente afianzada democracia electoral [...] con un deterioro significativo de sus aspectos republicanos y con una exclusión y

marginalidad social y cultural que no sólo se detienen sino que se acentúan” (Portantiero, 2000, 83).

Este reconocimiento de logros en la construcción de la ciudadanía política resulta entonces opacado por su coexistencia “con una quiebra evidente de los derechos sociales, producto de las agresivas políticas de mercado en curso” (Portantiero, 2000, 84). Pero entonces, ¿puede hablarse de vigencia plena del Estado de derecho democrático?, ¿qué es finalmente la democracia?, ¿un conjunto de reglas que se utilizan para dirimir conflictos o se puede admitir algún tipo de igualdad vaya más allá de la jurídica? La respuesta con la que el autor cierra su ciclo reflexivo supone un retorno a la antinomia indicada entre “democracias formales” y “democracias reales”.

Así, Portantiero (2000, 86-87) reafirmará que la contradicción entre libertades políticas y justicia social no se resuelve de manera reduccionista, ya que “sin las primeras no existe piso para la democracia por más que se avance en términos de disminución de las desigualdades económicas”. En definitiva, más allá de la pauperización de las mayorías, la democracia se basa en la construcción de “una esfera civil en la que ciudadanos plenos deliberen sobre valores y metas para definir el interés público”. Es así que el crecimiento de la sociedad civil, según indica en “El contexto de la transición democrática” (1998), desborda al mercado económico y se constituye:

como espacio público en relación con el orden privado y el orden estatal, permite pensar una nueva vinculación entre economía y política que ni elimina los roles del mercado ni destruye los reguladores del Estado. Este se descongestiona de demandas y poderes que pasan a ser autoadministrados por la comunidad sin transformarse en parte del mundo de la mercancía. La reforma del Estado, en una etapa en la que cambia la vieja forma de centralidad de la política, tiene, como prerequisite, el fortalecimiento de la ciudadanía social (Portantiero, 2000, 99).

En síntesis, la alternativa al consumidor del neoliberalismo y al pueblo del populismo está en superar la contradicción entre Estado y mercado con la creación de un espacio público, es decir, una sociedad civil “autoorganizada, pluralista y autónoma y un sistema político diferenciado de ella” (Portantiero, 2000, 101). De esta manera, aunque Portantiero se seguirá reconociendo como parte de la tradición socialista, se desprenderá de la idea de una transformación radical, pero, sobre todo, por vía insurreccional de la sociedad capitalista. Su apuesta será por la construcción popular de

las condiciones políticas que permitan dirimir los conflictos sociales en un marco institucional de respeto hacia el Otro entendido como un semejante con los mismos derechos. De modo que, en este contexto, serían las reformas sociales paulatinas las que llevarían hacia la sociedad socialista.

Fue así que Portantiero afirmó que, aunque incorporó mucho del liberalismo político a su pensamiento, de lo que nunca se desprendió fue de la idea de una sociedad socialista. Sin embargo, ese “horizonte hacia el futuro”:

no se construye por vía de revoluciones. O en algún lado habrá que hacer una revolución, pero, en general, es un proceso largo que veremos cuánto tiempo tarda, y en realidad es más por la acumulación de reformas que pueden hacerse, que por un proceso de ruptura revolucionaria [...] Bien bernsteniano, sí (Mocca, 2005, 134).

Conclusiones

A partir de la reconstrucción de los escritos académicos de Portantiero de las décadas de 1980 y 1990, es posible retomar varias dimensiones de análisis que estructuran sus reflexiones sobre la “producción social” de la democracia. Entre ellas, se pueden mencionar sus consideraciones sobre el populismo, la sociedad civil, el Estado y el socialismo. En relación al primero, Portantiero ve en el populismo (y particularmente en su manifestación argentina, el peronismo), al igual que Germani (1956), la “tragedia de la política argentina” que, si para el último se relaciona con la integración de las masas “bajo el signo del autoritarismo”, para el primero fue el causante de la separación de la “democracia sustantiva” y la “democracia formal”, es decir, que la preeminencia de la herencia hispano-católica y el contractualismo rousseauiano dominantes en su cultura política jugaron en contra de la instauración de una verdadera democracia, o sea, aquella de raíz liberal.

En segundo lugar, en lo referente a la sociedad civil, se trata de un elemento que adquiere un papel central en las reflexiones de Portantiero sobre la democracia, ya que se constituye en el emplazamiento de la deliberación ciudadana y la cimentación de instituciones democráticas. En otras palabras, la sociedad civil es el lugar de los partidos políticos democráticos y representativos de los intereses de los ciudadanos organizados. Por lo tanto, estas organizaciones no pueden ser reemplazadas ni por el mercado

(que supondría equiparar ciudadano y consumidor) ni por el Estado (donde la ciudadanía se reemplaza por el pueblo).

En cuanto al Estado, y como se desprende del punto anterior, en Portantiero resulta tan perjudicial como el mercado para la construcción de la democracia. En su visión, el rol de “agente de cambio social” que tanto el populismo como el comunismo le atribuyeron al Estado “parece haber perimido junto con la idea de una vanguardia iluminada capaz de guiar a la sociedad hacia un futuro preconcebido” (Portantiero, 2000, 87). En este sentido, y vinculado al último punto mencionado, aunque el autor se siguiera definiendo como un intelectual “de izquierda”, es difícil no asociar su conceptualización de la democracia a la tradición del liberalismo. En todo caso, puede argumentarse que sigue formando parte de la tradición socialista, entendida en un sentido “socialdemócrata”, más no ya de la marxista.

Y es que en los textos de Portantiero de las décadas de 1980 y 1990 no se aprecia ninguno de los aspectos característicos de la perspectiva sociológica marxista: i) en primer lugar, piensa al mundo social a partir de la separación de política, economía y sociedad antes que como una totalidad; ii) en segundo lugar, ligado a lo anterior, rechaza que las condiciones materiales de existencia tengan primacía explicativa por sobre la superestructura jurídico-política; iii) por último, el antagonismo entre capital y trabajo pierde centralidad, adquiriendo el conflicto del mundo social un carácter pluridimensional.

Ahora bien, a pesar de estas observaciones, Portantiero continuó afirmando que jamás abandonó la idea de que construir una sociedad socialista sea el horizonte de su praxis, aunque sí la vía insurreccional para alcanzarla. De esta manera, entre sus consideraciones al respecto de la construcción del socialismo, aseveró que las revoluciones llevadas a cabo durante el siglo xx fueron “transformaciones rápidas del estado y de las estructuras de clase acompañadas por movilizaciones desde abajo”, pero que constituyeron “un fenómeno ‘raro’: mucho más una excepción histórica que una regla o una tendencia” (Portantiero, 1988, 87). Según su perspectiva, en las sociedades contemporáneas esto ya no sería viable por la existencia de una pluralidad de sujetos sociales y, por lo tanto, de las dimensiones de conflictos más allá del capital y el trabajo. De allí entonces la importancia de la democracia, entendida en un sentido “formal”, es decir, como un conjunto de reglas que, a partir del reconocimiento del Otro como un semejante, permiten dirimir las desavenencias sin poner en

riesgo la vida. En definitiva, lo que termina por definir a la democracia es el engranaje normativo que permita procesar esos conflictos.

Portantiero realiza así una crítica al autoritarismo de izquierdas amparándose en la imposibilidad de que exista una pluralidad de opiniones y pensamientos en sociedades donde la igualdad se haya logrado a través de la imposición por la fuerza. Por su parte, la evidencia histórica demuestra que el capitalismo puede absorber distintos tipos de contradicciones, otorgando concesiones a minorías movilizadas en torno a cuestiones conflictivas como la religión, el género o la etnia, es decir, que es posible que bajo ciertas circunstancias históricas los “capitalismos democráticos” integren minorías a partir de legislaciones progresistas. Esta forma de entender la democracia quita centralidad al antagonismo capital-trabajo, favoreciendo casi exclusivamente la capacidad de la sociedad civil para integrar las diferencias y zanjar conflictos de orden simbólico, dejando a la igualdad sustantiva para un futuro incierto.

En síntesis, alejado de su original formación gramsciana, Portantiero sostendrá que las sociedades igualitarias pueden construirse de manera gradual, por medio de reformas, abandonando la idea de una transformación económico-social de fondo a través de una instancia de conflicto y medición de fuerzas de carácter militar. De esta manera, se evidencia su alejamiento de la tradición marxista, más allá de su marcado rechazo al neoliberalismo, producto del contraste del empeoramiento ostensible de las condiciones de vida de las mayorías luego de la recuperación de la democracia en Argentina hacia 1983.

Referencias

- Aricó, José. 1992. *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ayala, Francisco. 1941. “El concepto sociológico de Nación”. *Universidad*, Núm. 10: 187-224.
- Baldrich, Alberto. 1937. *Las Instituciones Armadas y la Cultura*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Bobbio, Norberto. 2005. *Liberalismo y Democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Burgos, Raúl. 2004. *Los gramscianos argentinos. Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Camou, Antonio. 2007. "Se hace camino al transitar. Notas en torno a la elaboración de un discurso académico sobre las transiciones democráticas en Argentina y América Latina". En *La Argentina democrática: los años y los libros* (19-48). Buenos Aires: Prometeo.
- Casco, José. 2007. "Juan Carlos Portantiero: la persistente vocación intelectual de la sociología Argentina". *Nómaditas*, Núm. 27: 197-207. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105116595015.pdf>
- Casco, José. 2008. "El exilio intelectual en México. Notas sobre la experiencia argentina 1974-1983". *Íconos*, Núm. 13: 148-164. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/article/view/4018/3259>
- Casco, José. 2010. "Cultura, modernización y democracia. Max Weber en la obra de los sociólogos intelectuales de la transición a la democracia en Argentina". En *Tradiciones, actores e instituciones en el desarrollo de las ciencias sociales en Argentina, Chile, México, y América Central. Una mirada histórica y regional* (99-114). San José: FLACSO.
- Casco, José. 2015. "El Gramsci de Portantiero. Cultura, política e intelectuales en la Argentina de pos-guerra". *Acta Sociológica*, Núm. 68: 71-93. Disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/52540>
- Casco, José. 2019a. "Las formas de la tragedia y la redención. Algunas reflexiones acerca de la idea de 'derrota' de los proyectos revolucionarios en la obra de Juan Carlos Portantiero en su exilio en México (1975-1983)". *Intellèctus*, Núm. 18, Vol. 2: 186-214. Disponible en: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/intellectus/article/view/44702/31650>
- Casco, José. 2019b. "Los años juveniles de Juan Carlos Portantiero (1952-1963)". *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Núm. 26, Vol. 76: 9-50. Disponible en: <https://doi.org/10.32870/eees.v26i76.7094>
- Casco, José. 2020. "De la revolución a la democracia. Algunas reflexiones sobre las ciencias sociales y el cambio cultural en la Argentina". *Temas Sociológicos*, Núm. 27: 663-687. Disponible en: <https://doi.org/10.29344/07196458.27.2541>

- Crespo, Horacio. 2009. "En torno a los cuadernos de Pasado y Presente, 1968-1983". En *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero* (pp.169-198). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Delich, Francisco. 1977. *Crítica y autocrítica de la razón extraviada. 25 años de sociología*. Caracas: El Cid.
- Dip, Nicolás. 2017. *Libros y alpargatas. La peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (1966-1974)*. Rosario: Prohistoria.
- Gago, Verónica. 2012. *Controversia: una lengua del exilio*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Garategaray, Martina. 2018. *Unidos, la revista peronista de los ochenta*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Genta, Jordán. 1940. *Sociología Política*. Paraná: Casa Predassi.
- Germani, Gino. 1956. "La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo". *Cursos y conferencias*, Núm. 48, Vol. 273: 153-176.
- Germani, Germani y Kalman Silvert. 1965. "Estructura social e intervención militar en América Latina". En *Argentina, sociedad de masas* (228-248). Buenos Aires: EUDEBA.
- Ghilini, Anabela. 2017. "Gino Germani: rebelión de sus discípulos e impugnaciones a la sociología científica". *Nómaditas*, Núm. 46: 253-263. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105152132018>
- Ghilini, Anabela. 2020. "El peronismo como tradición universitaria: revisitando el legado de las Cátedras Nacionales (1966-1973)". *Ucronias*, Núm. 1: 173-194. Disponible en: <https://ucronias.unpaz.edu.ar/index.php/ucronias/article/view/10>
- Gilman, Claudia. 2003. *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hilb, Claudia (comp.). 2009. *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ípola, Emilio de. 2004a. "Persistiendo en las palabras de la sociología". En *Sociología y Política en la Argentina. Diálogos furtivos y contemporáneos de una seducción* (83-110). Buenos Aires: El Mate.
- Ípola, Emilio de. 2004b. "Veinte años después (Parque Norte: razones del fracaso de un intento inédito de enfrentar la crisis política)". En *La historia reciente. Argentina en democracia* (51-57). Buenos Aires: Edhasa.

- Lechner, Norbert. 1985. "De la revolución a la democracia. El debate intelectual en América del Sur". *Opciones*, Núm. 6: 57-72. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/42623881>
- Lesgart, Cecilia. 2003. *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, Ciencia y Política en la década del ochenta*. Rosario: Homo Sapiens.
- Levene, Ricardo. 1911. *Los orígenes de la democracia argentina*. Buenos Aires: J. Lajuane y Cía.
- Linz, Juan. 1990. "Transiciones a la democracia". *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, Núm. 51: 7-33. Disponible en: https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_051_03.pdf
- Marsal, Juan. 1963. *La sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Libros del Mirasol.
- Maupas, Leopoldo. 1912. "Trascendencias políticas de la nueva ley electoral", en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Núm. 2, Vol. 4: 409-428.
- Mocca, Edgardo. 2005. *Juan Carlos Portantiero. Un itinerario político-intelectual*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Patiño, Roxana. 1997. "Intelectuales en transición. Las revistas culturales argentinas (1981-1987)". *Cuadernos de Recienvenido*, Núm. 4: 5-34. Disponible en: <https://dml.ufflch.usp.br/sites/dml.ufflch.usp.br/files/recienvenido04.pdf>
- Petra, Adriana. 2017. *Intelectuales y cultura comunista. Itinerarios, problemas y debates en la Argentina de posguerra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Portantiero, Juan Carlos. 1961. *Realismo y realidad en la narrativa argentina*. Buenos Aires: Procyon.
- Portantiero, Juan Carlos. 1977a. "Economía y Política en la crisis argentina: 1958-1973". *Revista mexicana de sociología*, Núm. 39, Vol. 2: 531-565. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3539776>
- Portantiero, Juan Carlos. 1977b. *Los usos de Gramsci*. México: Grijalbo.
- Portantiero, Juan Carlos. 1978. *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Portantiero, Juan Carlos. 1979. "La democracia difícil. Proyecto democrático y movimiento popular". *Controversia*, Núm. 1, Vol. 1: 6-7.
- Portantiero, Juan Carlos. 1980a. "Peronismo, socialismo, clase obrera". *Controversia*, Núm. 2, Vol. 8: 12-14.

- Portantiero, Juan Carlos. 1980b. "Los dilemas del socialismo". *Controversia*, Núm. 2, Vols. 9-10: 23- 24.
- Portantiero, Juan Carlos. 1982. "Los escritos políticos de Max Weber: la política como lucha contra el desencantamiento". *Desarrollo Económico*, Núm. 22, Vol. 87: 431-436. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3466669>
- Portantiero, Juan Carlos. 1988. *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Portantiero, Juan Carlos. 1999a. *Juan B. Justo: un fundador de la modernidad argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Portantiero, Juan Carlos. 1999b. Prólogo. En J. Aricó, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina* (7-12). Buenos Aires: Sudamericana.
- Portantiero, Juan Carlos. 2000. *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000*. Buenos Aires: Temas.
- Portantiero, Juan Carlos y Emilio de Ípola. 1987. *Estado y sociedad en el pensamiento clásico. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires: Cántaro.
- Portantiero, Juan Carlos y Emilio de Ípola. 1989. "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes". En *Investigaciones políticas* (21-36). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Portantiero, Juan Carlos y Miguel Murmis. 1971. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Portantiero, Juan Carlos y José Nun (comps.). 1987. *Ensayos sobre la transición democrática*. Buenos Aires: Puntosur.
- Poviña, Alfredo. 1933. *Sociología de la revolución*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Reano, Ariana y Martina Garategaray. 2021. *La transición democrática como contexto intelectual*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Rosa, José María. 1937. *Los Partidos Políticos y la Nación. Estudio Sociológico*. La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

- Rubinich, Lucas. 2017. "Los sociólogos intelectuales: cuatro notas sobre la sociología en los años 1960". *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 15, núm. 60, 48-66. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4964/496454145006.pdf>
- Tortti, María Cristina y Mauricio Chama. 2006. "Los 'nudos' político-intelectuales de una trayectoria. Entrevista a Juan Carlos Portantiero". *Cuestiones de Sociología*, Vol. 3: 232-254. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3522/pr.3522.pdf
- Vila, Esteban. 2023. "Autonomía e integración. Peronismo, clase obrera y democracia en la sociología política de Torcuato S. Di Tella (1957-1970)". *Revista Argentina de Ciencia Política*, Núm. 1, Vol. 31: 119-142. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinacienciapolitica/article/view/9421>
- Zimmermann, Eduardo. 1995. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana.